

Condenan a joven boliviano por violación reiterada de niña de 13 años en la localidad de La Tirana

Por unanimidad, el tribunal oral de Iquique acogió la prueba presentada por el fiscal de delitos de sexuales de la Fiscalía del Tamarugal Milton Torres y resolvió condenar por el delito de violación reiterada a un hombre de nacionalidad boliviana, quien el año pasado agredió sexualmente a una niña de 13 años de edad. De acuerdo a lo que se dio por acreditado en el juicio, los hechos ocurrieron entre marzo y julio del año pasado, en un

domicilio cercano a la casa de la víctima, ubicado en el sector de Las Parcelas, poblado de La Tirana; donde el acusado H.C.M. (de 22 años) violó en reiteradas oportunidades a la víctima, en conocimiento de la edad que ella tenía. En el juicio la Fiscalía presentó los testimonios de la tía de la víctima, quien realizó la denuncia luego que una madrugada de comienzos de julio, viera al imputado acompañando a la niña

hasta su casa, encarándolos y reconociendo éstos que habían tenido relaciones sexuales, lo que permitió que fuera detenido por Carabineros. También declararon los funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales que estuvieron a cargo de las diligencias investigativas, así como el médico del Hospital Regional que constató los signos de violación. La lectura de sentencia se realizará el próximo viernes 29 de agosto.